

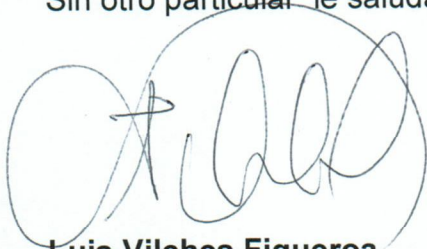
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Materia: Oficio #832 de fecha 2 de abril de 2014 - Relativo a perjuicios por Terremoto zona norte de Chile

De nuestra consideración:

En atención a su oficio #832 de fecha 2 de abril, por medio de la presente informamos que con motivo del terremoto acaecido el pasado 1 de abril de 2014, no se espera ningún efecto adverso, debido a que no mantenemos activos en la zona afectada ni realizamos operaciones comerciales que pudieran afectar nuestra situación financiera.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Luis Vilches Figueroa
Gerente General
Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.